

RESOLUCIÓN 655-32-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PUTUMAYO y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PUTUMAYO. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PUTUMAYO									
Código SNT: 2165621			Dirección: PUERTO EL CARMEN DEL PUTUMAYO, AV. ECUADOR NO. 102 Y FRANCISCO DE ORELLANA						
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 15.02					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 11.32				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	158.22500	159.22500	12.50	11K0F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	CANTON PUTUMAYO	15.02	11.32
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNV0004	SUCUMBIOS	PUTUMAYO	PALMA ROJA, SECTOR EL ROSARIO		00°06'57.00"N	76°03'27.00"W		
2	SNV0020	SUCUMBIOS	PUTUMAYO	PUERTO EL CARMEN DEL PUTUMAYO, AV. ECUADOR NO. 102 Y FRANCISCO DE ORELLANA		00°07'03.00"N	75°51'51.00"W		
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)	Azimut (°)		Polarización		
1	AD49377	4-DIPOLOS		6	ND.		VERTICAL		
2	AD49378	4-DIPOLOS		6	ND.		VERTICAL		

2007-FMT-4458

Augusta R.

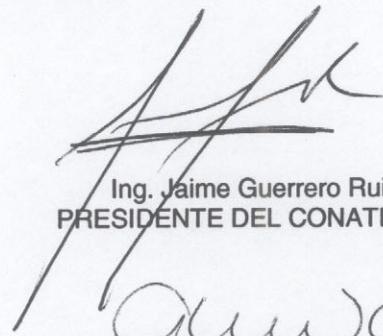
ESTACIONES REPETIDORAS (1)							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HCV2034	SNV0004	AD49377	20.00	63.57	KENWOOD TKR-750	

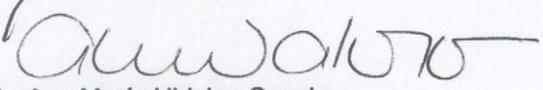
ESTACIONES FIJAS (1)							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)		Equipo	RNI
1	HCV2227	SNV0020	AD49378	20.00		MOTOROLA PRO-5100	

ESTACIONES MOVILES (5)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCV2228	20.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCV2229	20.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCV2231	20.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCV2232	20.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCV2267	20.00	MOTOROLA PRO-5100				

ESTACIONES PORTATILES (5)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCV2268	5.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCV2269	5.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCV2270	5.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCV2271	5.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCV2272	5.00	MOTOROLA PRO-5150				

Dado en Quito, 04 de Diciembre de 2007


Ing. Jaime Guerrero Ruiz
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)


Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-4458

Augusta R.

